



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO/SEGUIMIENTO**

En Xochimilco, Ciudad de México, siendo las dieciocho horas con veinte minutos del día catorce de marzo de dos mil veintitrés, reunidos en la sala del vivero de ideas de la Facultad de Artes y Diseño, en representación de la administración se presentan: el **Dr. Oscar Ulises Verde Tapia**, el **Lic. José Miguel García de León**, **Secretario de Servicios Escolares** y la **Mtra. María Soledad Ortiz Ponce**, **Secretaria Académica**, en representación de los Estudiantes de la Facultad de Artes y Diseño y/o representantes de la Comunidad Organizada de la Facultad de Artes y Diseño, Plantel Xochimilco y/o Colectivo 20.02, quienes previa identificación y a solicitud de los mismos se dejan asentados los siguientes sobrenombres: JBUS, LUNA y TR, se reúnen para llevar a cabo la mesa de trabajo/seguimiento sobre el punto seis del pliego petitorio denominado "Cambio de sistema de inscripción y filtro del 90%", de la reunión antes citada se deja constancia de lo siguiente:

**6.1. Transparencia en el mecanismo que se usará para elegir horarios con el fin de entablar acuerdos entre la comunidad para mejorar el proceso de inscripción previo a estos, siendo que sea posible elegir la modalidad (virtual o presencial) de las materias a cursar.**

La administración se comprometió a realizar una encuesta abierta por diez días hábiles a partir del 23 de marzo de 2023, con la finalidad de que los estudiantes y docentes puedan sugerir que materias pueden ser susceptibles de impartirse en línea de manera autogestiva, sólo presenciales o en ambas modalidades autogestivas, la definición de la modalidad de las materias y su ampliación en el cupo, dependerá de la cantidad de estudiantes que participen en la encuesta. La encuesta se realizará de manera semestral.

La administración ofertará en línea materias para alumnos de intercambio y la calificación podrá ser asentada en un semestre posterior sin perder la regularidad y con posibilidad de titularse por promedio.

La administración continuará llevando a cabo platicas para regularizar la situación académica de los alumnos y de manera individual el área de servicios escolares atenderá de manera personalizada la problemática de cada alumno. en donde podrá abrirse un grupo intersemestral para cursar la materia siempre que lo exprese el interesado.

**6.2. Transparencia en el proceso de eliminación del filtro a partir del semestre 2024-1.**

La administración hizo del conocimiento de los representantes de los Estudiantes de la Facultad de Artes y Diseño y/o representantes de la Comunidad Organizada de la Facultad de Artes y Diseño, Plantel Xochimilco y/o Colectivo 20.02, que el día 23 de febrero de 2023, el Consejo Técnico de la Facultad de Artes y Diseño aprobó que a partir del semestre 2024-1 se permitirá la inscripción de 5º semestre en adelante, sin necesidad de cumplir el requisito de los Planes de Estudio de las carreras de Artes Visuales y Diseño y Comunicación Visual que establece que se deben aprobar el 90% de las asignaturas de los semestres 1º a 4º.

De común acuerdo, los representantes de la administración y la comunidad estudiantil dan por atendido en su totalidad el punto 6.2.

De común acuerdo, los representantes de la administración y la comunidad estudiantil dan por atendidos los presente puntos a reserva de verificarlos en una mesa de trabajo posterior.

Siendo las diecinueve horas con veintinueve minutos de la misma fecha se da por concluida la presente reunión, donde ambas partes manifiestan su conformidad con lo acordado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos procedentes.-----



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO/SEGUIMIENTO**

**POR LA ADMINISTRACIÓN DE LA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO**

**POR LA COMUNIDAD ORGANIZADA DE LA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO,  
PLANTEL XOCHIMILCO Y/O COLECTIVO  
20.02**

  
**DR. OSCAR ULISES VERDE TAPIA**  
Secretario General

  
**LIC. JOSÉ MIGUEL GARCÍA DE LEÓN**  
Secretario de Servicios Escolares

  
**MTRA. MARÍA SOLEDAD ORTIZ PONCE**  
Secretaria Académica

JBUS

LUNA

TR